



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

**ACTA N° 18**  
**CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD**  
**Fecha 27 de diciembre de 2017**

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Leonora Mendoza E.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Directora del Dpto. de Biología	: Dra. Milena Cotoras T.
Director del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Consejera Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Aliaga V.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Renato Chávez R.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

**Presentación de excusas:** Se excusa de asistir el Dr. Rodolfo Madrid, Vicedecano de Investigación y Postgrado, y la Sra. Claudia Hidalgo H., Representante de los Funcionarios.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 17, año 2017.
2. Cuenta del Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
3. Respuesta Comisión por Criterio Dr. Domingo Ruíz, Dr. Eduardo Pino, Dr. Alexis Aspée y Dr. Rodrigo Vidal.
4. Solicitud de contratación profesores, cambios de categorización y prórrogas automáticas.
5. Solicitud Grado Doctor Honoris Causa para el Dr. Rudolf Marcus, Premio Nobel de Química.
6. Varios.

**Punto N° 1 de la Tabla – Aprobación Acta Ordinaria N°17, año 2017.**

Se aprueba el acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria N° 17, de fecha 27 de diciembre de 2017.



**Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.**

- El Sr. Decano informa sobre el Consejo Académico Extraordinario realizado el día 20 de diciembre de 2017, en el que se discutieron dos propuestas de organización del Postgrado, correspondiendo éstas a la formación de una Escuela o una Vicerrectoría. Dicha discusión se centró en los ámbitos de políticas y tipo de institucionalidad que se quiere para el Postgrado, además de la estimación de costos, siendo este último más acotado para la formación de una Vicerrectoría de Postgrado. Las dos propuestas fueron sometidas a votación, cuyo desglose fue el siguiente: 15 consejeros votaron por la formación de una Vicerrectoría de Postgrado, 6 consejeros por la formación de una Escuela de Postgrado y 6 se abstuvieron. El Sr. Decano indica que quedó claro que falta definir aspectos sobre la implementación de la propuesta que obtuvo mayor votación. Sin embargo, quedó establecido que se formará un Consejo Asesor integrado posiblemente por los Decanos, que los programas seguirán perteneciendo a su unidad de origen y que será esta estructura la que supervise las actividades de los programas de postgrado.
- En relación a temas de la Facultad, el Sr. Decano informa que sostuvo una conversación con el Dr. Juan Costamagna, en la que le solicitó que coordinara la edición de un texto que contenga el desarrollo de la química en la Universidad. Dicha iniciativa contará con el apoyo del Sr. Nicolás Gaona y como primera acción se contactará a los académicos de la Facultad para tener testimonios a través de los relatos de éstos.
- El Sr. Decano informa sobre reunión en que participaron Decanos, Vicedecanos de Docencia y la Prorectora, donde se informó sobre la implementación del nuevo sistema de inscripción de asignaturas llamado Delta (que reemplazará al programa Universitas XXI). El nuevo sistema es más amigable que el actual y contará con una aplicación para Smartphone. En una primera etapa el programa Delta comenzará a operar con el ingreso de estudiantes año 2018 y paulatinamente continuará integrando a los estudiantes que están en el sistema Universitas XXI y aquellos que están regidos por los sistemas propios de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Administración y Economía. Se espera que para el año 2019 tener integrada la información completa de las ocho Facultades (Ingeniería, Administración y Economía, Ciencia, Química y Biología,





Ciencias Médicas, Humanidades, Tecnología y Derecho) más la Escuela de Arquitectura y los programas de Bachillerato.

**Punto N° 3 de la Tabla – Respuesta Comisión por Criterio Dr. Domingo Ruíz, Dr. Eduardo Pino, Dr. Alexis Aspée y Dr. Rodrigo Vidal.**

- El Sr. Decano informa que la Comisión de Jerarquización por Criterio de la Facultad emitió informes de evaluación de antecedentes de los Dres. Domingo Ruíz, Eduardo Pino, Alexis Aspée y Rodrigo Vidal.
- En relación al Dr. Domingo Ruíz, quien postula a cambio de jerarquía de Profesor Asistente a Asociado, la Comisión por Criterio informó que el Dr. Ruíz cumple con el criterio 4, y no cumple con los criterios 1 (obligatorio), 2 y 3, lo que sumado a los 820 puntos otorgados por la Comisión de Jerarquización por Puntaje, hace que el Dr. Ruíz no se encuentra habilitado para acceder a la jerarquía de Profesor Asociado de la Facultad.
- En relación al Dr. Eduardo Pino, quien postula a cambio de jerarquía de Profesor Asistente a Asociado, la Comisión por Criterio informó que el Dr. Pino cumple con los criterios 1 (obligatorio) y 4, no cumple los criterios 2 y 3, lo que sumado a los 671.5 puntos otorgados por la Comisión de Jerarquización por Puntaje, hace que el Dr. Pino no se encuentra habilitado para acceder a la jerarquía de Profesor Asociado de la Facultad.
- En relación al Dr. Alexis Aspée, quien postula a cambio de jerarquía de Profesor Asociado a Titular, la Comisión por Criterio informó que el Dr. Aspée cumple con los criterios 1 (obligatorio), 3 y 4, no cumple con el criterio 2, lo que sumado a los 1000 puntos otorgados por la Comisión de Jerarquización por Puntaje, hace que el Dr. Aspée se encuentra habilitado para acceder a la jerarquía de Profesor Titular de la Facultad.
- En relación al Dr. Rodrigo Vidal, quien postula a cambio de jerarquía de Profesor Asistente a Asociado, la Comisión por Criterio informó que el Dr. Vidal cumple con los criterios 1 (obligatorio) y 3, no cumple con los criterios 2 y 4, lo que sumado a los 772 puntos otorgados por la Comisión de Jerarquización por



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

Puntaje, hace que el Dr. Vidal no se encuentra habilitado para acceder a la jerarquía de Profesor Asociado de la Facultad.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acepta las propuestas de los informes de evaluación de la Comisión de Jerarquización por Criterio para los Dres. Domingo Ruíz, Eduardo Pino, Alexis Aspée y Rodrigo Vidal.

- El Dr. Jorge Pavez aprovecha esta oportunidad para manifestar la necesidad de que el Consejo establezca criterios que sean observados y aplicados por las comisiones de apelación de cambio de jerarquía. Lo anterior para alcanzar certeza en el sentido de que las actividades consolidadas de los académicos que postulan a las dos primeras jerarquías terminales (Asociado y Titular) respalden sin lugar a dudas el cumplimiento de los criterios necesarios para la obtención de la jerarquía solicitada.
- Por su parte, la Dra. Milena Cotoras remarca que para aquellos casos en que se apele, la Comisión debe sólo considerar aquellos antecedentes nuevos que correspondan al plazo que se estableció en el proceso inicial de postulación para el segundo semestre de 2017. Estos documentos para ser considerados deben aportar a definir algunos criterios que estén en situación límite entre la aprobación o reprobación de éste. Por otro lado, solicita que la Comisión por Criterios justifique el no cumplimiento de un criterio y/o subcriterio.
- La Dra. Leonora Mendoza manifiesta su preocupación por la disparidad existente actualmente entre la evaluación por puntaje y la de criterios, por lo que invita a los Consejeros que se haga una revisión de los documentos de evaluación de jerarquización.
- La Dra. Carolina Aliaga indica que la función de la Comisión por Criterios es evaluar el crecimiento homogéneo y equilibrado en todos los ámbitos de evaluación. Por su parte, la Comisión de Apelación debe evaluar los antecedentes del candidato de tal forma que su eventual ascenso de jerarquía sea mantenida en el tiempo.
- La Dra. Brenda Modak hace notar que en los últimos procesos de evaluación la tendencia ha sido que las Comisiones de Apelación reviertan las propuestas realizadas por la Comisión por Criterio. En vista de lo anterior, el Consejo de su Departamento formó una Comisión para evaluar los criterios de jerarquización.





En este contexto, la Dra. Modak invita a los Directores de los otros Departamentos a participar conjuntamente con esta Comisión.

- El Dr. Juan Guerrero indica que el manual por puntaje es bastante preciso. Sin embargo, la asimetría se produce en la evaluación de los subcriterios por la Comisión por Criterio.
- El Sr. Decano propone realizar una revisión de los antecedentes académicos considerados por la Comisión por Puntaje y evaluar la asimetría entre el puntaje obtenido y el criterio aplicado. En este contexto, el Dr. Jorge Pavez solicita retomar los documentos y reactivar la Comisión de Facultad a quien se le había encargado realizar una revisión y estudio del manual de jerarquización de nuestra Facultad.
- El Sr. Decano manifiesta la necesidad de dejar absolutamente claro los criterios y convoca a partir del próximo año (2018) abordar esta situación hasta encontrar una solución definitiva a la dicotomía entre el puntaje y la evaluación por criterio.

**Punto N° 4 de la Tabla – Solicitud de contratación profesores por hora, cambios de categorización y prórrogas automáticas.**

- Los Directores de Departamentos no presentan solicitudes en relación a los profesores por hora.

**Punto N° 5 de la Tabla – Solicitud Grado Doctor Honoris Causa para el Dr. Rudolf Marcus, Premio Nobel de Química.**

- El Dr. Jorge Pavez presenta la solicitud de un grupo de académicos de su Departamento de proponer a la Comisión de Distinciones de nuestra Universidad evaluar el nombramiento del Dr. Rudolf Marcus, premio Nobel de Química, como Doctor Honoris Causa de nuestra Casa de Estudios.
- El Dr. Pavez indica que hay académicos de nuestra Facultad que han mantenido vinculación con el Dr. Marcus con implicancias significativas para nuestra Facultad. También menciona que el Dr. Marcus, fue parte del jurado internacional



que resolvió los premios Cátedra Presidencial en Ciencias durante el año 1996, y que entre los galardonados estaban la Dra. María Victoria Encina, y los Drs. Eduardo Lissi, José Zagal, y Juan Pablo García-Huidobro.

- El Sr. Decano solicita al Dr. Pavez explicitar en la solicitud a la Comisión de Distinción la relevancia que ha tenido para la Facultad la vinculación con el Dr. Marcus.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acepta realizar la solicitud ante la Comisión de Distinción el nombramiento del Dr. Rudolf Marcus como Doctor Honoris Causa de nuestra Casa de Estudios.

#### **Punto N° 6 de la Tabla – Varios**

- La Dra. Milena Cotoras solicita que se informe como se va a continuar trabajando en la elaboración de los planes operativos y alineamiento de los planes estratégicos en la Facultad. El Sr. Decano indica que durante el mes de enero de 2018 coordinará con el Departamento de Gestión Estratégica para resolver este tema en la Facultad.
- La Dra. Carolina Aliaga manifiesta la inquietud surgida en el Consejo de su Departamento ante la situación que se está realizando la programación docente sin aun haber cerrado las actas. La Dra. Leonora Mendoza explica que la Universidad utiliza un criterio genérico. En la Facultad dicha programación se hace a través de información histórica, si eventualmente un caso sale de la norma, la pertinencia de dictarlo se evalúa durante el mes de marzo. Principalmente esta modalidad se establece para aquellas asignaturas que son dictadas por profesores por hora.
- El Dr. Renato Chávez, en el marco de la visita de los pares evaluadores el día 3 de enero de 2018 en el proceso de acreditación del Programa de Doctorado en Biotecnología, solicita que se pegue en los laboratorios de docencia las normas de seguridad y señaléticas de las salidas de emergencias.



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

**Se cierra la sesión a las 17:00 h.**

Dr. Gustavo Zúñiga N.  
Presidente

Dra. Milena Cotoras T.  
Directora del Dpto. de Biología

Dra. Brenda Modak C.  
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Jorge Pavez I.  
Director Dpto. Química de los Materiales

Dr. Renato Chávez R.  
Consejero Dpto. de Biología

Dra. Carolina Aliaga V.  
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Juan Guerrero  
Consejero Dpto. Química de los  
Materiales